

Conferencia Mundial de Educación para Todos

REFLEXIONES ACERCA DE LA PARTICIPACION DE LAS UNIVERSIDADES DEL CARIBE EN EL PROPOSITO DE LA EDUCACION PARA TODOS.

Hector Rodríguez

Representante del Secretario General de UNICA en la República Dominicana.

El presente año ha sido marcado con dos grandes acontecimientos que por su naturaleza y propósitos pueden resultar de interés para las universidades, y que más allá de captar simplemente su atención, deben conseguir su participación y su compromiso para el logro de sus objetivos particulares. En primer lugar, se trata de la Proclamación por parte de las Naciones Unidas del año 1990, como el Año Internacional de la Alfabetización (AIA). En segundo lugar, la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos.

El primero de estos acontecimientos constituye el inicio del Decenio de la Alfabetización. En este año se llevarán a cabo acciones y proyectos a escala local y mundial destinados a que el más amplio público se interese por la alfabetización, no ya como un fin en sí misma, sino como un medio para lograr los objetivos del desarrollo, ligando al aprendizaje de la lectura, la escritura y el cálculo, otras habilidades funcionales que faciliten el logro de una mejor calidad de vida, elevar la conciencia crítica y la capacidad organizativa del que aprende en estrecha relación con su medio.

El segundo acontecimiento lo constituye la celebración de la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, en Jomtien, Tailandia, en el mes de marzo de este año.

La Conferencia reunió a líderes de gobiernos, ministros y funcionarios de finanzas, planificación, desarrollo y educación, delegados de organizaciones internacionales gubernamentales, instituciones financieras regionales, representantes del sector privado y de los medios de difusión y educadores.

La Conferencia constituye una iniciativa histórica para fomentar el compromiso internacional con una visión nueva y más amplia de la educación básica que dé prioridad a un mayor acceso, equidad y logros en el aprendizaje.

El propósito fundamental de la reunión consistió en movilizar recursos humanos, financieros y

técnicos para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para todos, es decir, proporcionar a las personas los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarias para vivir con dignidad, seguir aprendiendo, mejorar la calidad de sus propias vidas y contribuir al desarrollo de sus comunidades y naciones.

La Conferencia adoptó la **Declaración Mundial sobre la Educación para Todos** y el **Marco de Referencia para la Acción Encaminada a Lograr la Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje**. Estos documentos sirven de guía para la formulación de planes concretos por parte de los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, las agencias de ayuda bilaterales, las organizaciones no gubernamentales y todos aquellos comprometidos con los objetivos de la Educación para Todos.

Los diferentes países establecerán sus propias metas en términos de las siguientes propuestas:

1. Expansión de las actividades de desarrollo de la primera infancia, incluyendo intervenciones de la familia y de la comunidad, especialmente para los niños pobres y desaventajados.

2. Progreso hacia el acceso y cumplimiento universal de la educación primaria (o hacia cualquier nivel más alto de educación considerado como "básico").

3. Mejoramiento de los logros de aprendizaje en términos tales que un razonable porcentaje de una muestra de edad adecuada (por ejemplo, 80% de los mayores de 14) alcance o sobrepase un nivel definido de necesarios logros de aprendizaje.

4. Reducción de la tasa de analfabetismo de adultos a la mitad del nivel de 1990 para el año 2000. El grupo de edad adecuada debe determinarse en cada país y debe ponerse suficiente énfasis en la alfabetización femenina a fin de cambiar la desigualdad frecuente entre tasas de alfabetización de hombres y mujeres. Conviene recordar que en el

mundo uno de cada cuatro, es decir, cerca de 900 millones de hombres y mujeres, es analfabeto. De estos 42 millones viven en América Latina y el Caribe.

5. Expansión del suministro de educación básica y capacitación en otras técnicas esenciales necesarias a los jóvenes y adultos, con programas efectivamente evaluados en términos de cambios de conducta e impactos en el empleo y la productividad.

6. Aumento de la adquisición de conocimientos, técnicas y valores para vivir mejor, por parte de los individuos y las familias, a través de todos los canales de educación -incluidos los medios masivos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas y la acción social- con una evaluación efectiva en términos de cambios de conducta.

Hasta aquí todo pudiera parecer ajeno a las universidades. Esto obliga, pues, a preguntarse: ¿Qué papel juegan las universidades en todo esto?

No cabe dudas, que la universidad, por su liderazgo y convocatoria sociales, por su capacidad de comunidad pensante, por su influencia hacia adentro y hacia afuera, tiene mucho que aportar.

El progreso en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje requerirá de la participación de muchos rectores dentro de cada país, y en este contexto la universidad no puede estar ausente. El mismo Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, en su artículo 27 contempla la participación de las universidades:

"En el diseño del plan de acción y en la creación de un contexto de políticas de apoyo para la promoción de la educación básica, debe considerarse el uso máximo de las oportunidades para ampliar la colaboración existente y para reunir a los nuevos involucrados: por ejemplo, la familia y las organizaciones comunitarias, asociaciones no gubernamentales y voluntarias, sindicatos de docentes, otros grupos profesionales, empleadores, los medios de comunicación, los partidos políticos, las cooperativas, las Universidades, las instituciones de investigación, los organismos religiosos, las autoridades educacionales y demás servicios y departamentos del gobierno (trabajo, agricultura, salud, información, comercio, industria, defensa, etc). Los recursos humanos y organizativos que representan estos colaboradores internos necesitan mobilizarse efectivamente para jugar sus roles en la ejecución del plan de acción. Los convenios para acciones concertadas a nivel de la comunidad, intermedios y nacionales deberían estimularse: pueden ayudar a armonizar actividades,

utilizar elementos más efectivamente y movilizar recursos adicionales cuando sea necesario".

Sugerencias para la Participación de las Universidades

El progreso en la satisfacción de las necesidades de aprendizaje para todos dependerá esencialmente de las medidas adoptadas dentro de cada país. Y aunque los gobiernos tienen la responsabilidad principal en esta tarea hay que contar con la participación de otros agentes claves, dentro de los cuales las universidades deben ocupar un lugar preponderante.

Las universidades pueden contribuir a este empeño de las maneras siguientes:

- Actuar como defensor del derecho de todos a la educación básica.
- Participar con otras instituciones en esfuerzos para crear una toma de conciencia de la necesidad de la educación para todos y los medios de lograrlo.
- Desempeñar un papel activo para establecer nuevas asociaciones entre organismos gubernamentales, ONGs, el sector privado y las comunidades para planear y prestar servicios de educación básica, y para movilizar los recursos humanos, financieros y materiales para lograr la educación para todos.
- Documentar, con vistas a reproducir, programas descentralizados productivos que den énfasis a una mayor participación de las comunidades y los padres.
- Iniciar programas de ampliación de la comunicación, utilizando todos los canales de comunicación disponibles, diseminación de la información y movilización para crear nuevas oportunidades de aprendizaje que sean accesibles, especialmente para aquellos que se encuentran en posiciones más inaccesibles.
- Asesorar al Estado en la tarea de definir las prioridades educativas del país.
- Crear algunas unidades administrativas destinadas a programar acciones relacionadas con la Educación para Todos y la alfabetización.
- Organizar foros, seminarios y talleres relacionados con la Alfabetización y la Educación para Todos, dirigidos a la comunidad académica y a la comunidad extrauniversitaria.

(Asamblea de Rectores de UNICA St. Thomas, Islas Vírgenes Mayo 12 y 13 de 1990)